

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-069/23 Corresponde al Expe. Nº 0751/23 BAHIA BLANCA, 07 de marzo de 2023

VISTO:

La nota presentada por el Lic. José Moyano solicitando pasantes en el marco del proyecto "Red de información meteorológica Ministerio de Desarrollo Agrícola" del Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA",

El Reglamento de Pasantía Internas (Resolución CSU-466/09); y

CONSIDERANDO:

Que se requiere la incorporación de dos (02) pasantes internos para desempeñar funciones en Laboratorio de Polímeros de PLAPIQUI;

Que los recursos para hacer frente a las erogaciones que las pasantías demandarán provienen del mencionado proyecto" administrados por Fundasur";

Que las mismas están destinadas a alumnos avanzados de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería en Computación;

Que las actividades que realizarán los pasantes están fuertemente vinculadas con los conocimientos impartidos en las mencionadas carreras de grado;

Que este tipo de actividades permiten a los estudiantes complementar su formación académica y contribuyen a mejorar su inserción en el campo laboral, aumentando el conocimiento y manejo de tecnologías de última generación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2023 elevar dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario autorización para la creación de dos (02) pasantías internas en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación en el marco del proyecto "Red de información meteorológica Ministerio de Desarrollo Agrícola" del Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

///CDCIC-069/23

ARTICULO 2º: Establecer que los requisitos y tareas a realizar serán los siguientes:

Requisitos: Estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería en Computación, Ingeniería en Sistemas de Información y Licenciatura en Computación.

(Opcional) Se valorarán conocimientos de Python, Bash, ReactJS, Linux, MySQL, desarrollo web.

Tareas:

- Desarrollo de un servicio de recolección y transferencia de datos para Linux, utilizando el lenguaje Python.
- Desarrollo de un repositorio de datos con interfaz REST utilizando Django REST Framework.
- Desarrollo de front-end y visualizaciones utilizando ReactJS.

ARTICULO 3º: Las pasantías tendrán una duración de seis (06) meses contados a partir de la efectiva designación, con una carga horaria de 20 horas semanales.

ARTICULO 4º: Los alumnos pasantes percibirán en concepto de asignación estímulo al estudio la suma equivalente al salario básico, sin antigüedad, de un cargo de Ayudante B proporcional a una carga horaria de VEINTE (20) horas semanales.

ARTICULO 5°: Se propone como Tutor responsable de la misma al Lic. José Moyano (Leg. 13422).-

ARTICULO 6º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá ser imputado a la Categoría Programática 01.00.00.14: Docencia Universitaria -Pasantías Internas – Unidad Presupuestaria 014.001.000: Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación - Fuente de Financiamiento: 12: Recursos Propios, supeditado al ingreso de los fondos correspondientes provenientes del Proyecto "Red de información meteorológica Ministerio de Desarrollo Agrícola" del Programa "ImpaCT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA" cuya administración está a cargo de FUNDASUR.